



VISIÓN GLOBAL

NORUEGA APRUEBA LA MINERÍA SUBMARINA

En medio de una polémica se encuentra el país nórdico, luego que su Parlamento aprobara la exploración de la minería en el fondo marino. Por otro lado, el Congreso europeo ha aprobado una resolución no vinculante que rechaza la reciente decisión de Noruega. *Por Paula Chapple*

El Parlamento de Noruega aprobó en enero pasado la exploración de minerales en el fondo marino, lo que lo convierte en el primer país en permitir la controvertida práctica. La nación nórdica busca así agilizar la extracción de metales preciosos, los cuales tienen una alta demanda en la industria de las tecnologías verdes.

Si bien, los defensores de esta medida argumentan que beneficiará a la búsqueda de metales preciosos, los detractores plantean que podría tener consecuencias significativas en el medioambiente marítimo.

Noruega, que no forma parte de los 27 estados miembros de la UE, se convirtió el 9 de enero en el primero del mundo en aprobar la explotación de los fondos

marinos, al votar su Parlamento a favor de permitir a las empresas mineras explorar 281.000 km² de sus aguas, una superficie casi igual a la de Italia.

RECHAZO EUROPEO

La medida ha sido rechazada por científicos y conservacionistas, que advierten de daños potencialmente irreversibles en los ecosistemas marinos.

De acuerdo con la Agencia EFE, los eurodiputados han pedido a la Comisión Europea y a los Estados miembros que trabajen para conseguir una moratoria internacional hasta que haya más estudios sobre el impacto medioambiental de esas prácticas, respetando el principio de precaución.

Ilustración: Fabian Rivas



Foto: Pixels.com



Con esta polémica decisión, la nación nórdica busca agilizar la extracción de metales preciosos, los cuales tienen una alta demanda en la industria de las tecnologías verdes.

La minería de aguas profundas consiste en excavar el lecho oceánico en busca de materiales críticos como el cobre, el níquel y el cobalto que se encuentran en rocas del tamaño de un puño llamadas nódulos polimetálicos.

El área acotada por Noruega es también una zona de pesca donde pueden faenar hasta 23 países de la UE, por lo que también podría tener consecuencias para el sector, agrega la resolución.

Los eurodiputados subrayan que siete países de la UE "ya han expresado su apoyo a una moratoria, una pausa o una prohibición total de la minería de los fondos marinos, mientras que muchos otros han apoyado una medida idéntica en el marco del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, en septiembre de 2021", señalaron a EFE.

ECOLOGISTAS

Las plataformas ecologistas han celebrado la censura de la Eurocámara a la decisión de Noruega y reclaman que el país nórdico de marcha atrás. La resolución, aprobada por 523 votos a favor, 34 en contra y 59 abstenciones, ha recibido críticas de organizaciones ecologistas como Greenpeace, la Coalición para la Conservación del Mar Profundo (DSCC), la Fundación para la Justicia Ambiental (EJF), Mares en Riesgo (SAR), la Alianza Oceánica

Sostenible (SOA), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y Ecologista en Acción.

"Pedimos a Noruega que revierta su decisión antes de que se inflijan daños irreversibles a nuestro océano", dice en un comunicado el DSCC, mientras que Greenpeace destacó que, con su decisión, Oslo "está ignorando a cientos de científicos oceánicos preocupados y está perdiendo toda credibilidad en el extranjero como nación oceánica responsable", sostienen a EFE.

La organización Ecologistas en Acción considera que la decisión de Noruega de iniciar las indagaciones en el Ártico pondría comprometer unos 280.000 kilómetros cuadrados demarcados para esta actividad destructiva.

Desde Ecologistas en Acción piden al Gobierno español que sigan apoyando el llamamiento del PE, y se suma a las advertencias de la comunidad científica, organizaciones de la sociedad civil, numerosas empresas y de sectores como el pesquero, energético, automovilístico o tecnológico, potenciales consumidores de los minerales que Noruega busca explotar.

La minería de aguas profundas consiste en excavar el lecho oceánico en busca de materiales críticos como el cobre, el níquel y el cobalto que se encuentran en rocas del tamaño de un puño llamadas nódulos polimetálicos. Estos materiales, esenciales para aplicaciones de tecnología limpia como baterías para vehículos eléctricos, semiconductores y paneles solares, abundan en el lecho marino.

Una vez que reciban la licencia, las compañías mineras en aguas profundas de Noruega podrán explorar una franja del fondo marino ártico conocida como la dorsal de Mohns, situada entre Noruega y Groenlandia. Sin embargo, primero tendrán que pasar años recopilando datos sobre el medio subacuático antes de solicitar permiso para iniciar la explotación.